

SESION ORDINARIA CIENTO SETENTA Y SIETE, DOS MIL OCHO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DICISIETE HORAS DEL DÍA MARTES 1 DE JULIO DOS MIL OCHO, EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.

REGIDORES PROPIETARIOS

**Carlos Azofeifa López
Carlos Hernández Medrano
Teresa García González
Luz Mary Ramírez Alpízar**

REGIDORES SUPLENTE

**María Ester Ramírez González
M^a Mayela Lobo Chavarría
Juan Froilán Araya Ramos (por)
Alexander Elizondo Duarte**

SÍNDICOS PROPIETARIOS

**Eliécer Delgado Salguera
José Macario Montes Carrillo
Ana Yanci Soto Hidalgo
Freddy Gerardo López Molina**

SÍNDICOS SUPLENTE

**Shirley Mejías Altamirano
Benilda García Zúñiga
Bitinia López Alvarado
Álvaro Milán Moncada (por)**

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES.

**Iracema Espinoza Bolaños
Yolanda Rodríguez Vargas
Marta Elena Obando Morales**

ALCALDESA MUNICIPAL

Katia María Solórzano Hernández

SECRETARIA DEL CONCEJO

Rosa María Vásquez Rodríguez.

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

- I- AUDIENCIAS**
- II- APROBACION DE ACTAS**
- III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA**
- IV- INFORME DE LA ALCALDE Y OTROS INFORMES**
- V- ASUNTOS VARIOS**
- VI- ACUERDOS Y MOCIONES**

Preside el Regidor Azofeifa López

ARTICULO I AUDIENCIAS.

No hay

ARTICULO II APROBACIÓN DEL acta 176-2008

Al final del párrafo de la página N° 6 se queda redactado de la siguiente forma:

Esta la propuesta de analizar el reglamento de la Comisión de la Condición de la Mujer, para proponer al Concejo su aprobación.

Además, en el artículo VI acuerdos 5 y 6 se corrigen los apellidos del vicealcalde: Edwin Marcel López Palma.

Luego de las correcciones realizadas se acuerda por unanimidad aprobar el acta.

ARTICULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

1-El Grupo de Apoyo del comité Pro-Construcción del Templo Santa Eduvigis en La Urbanización Chorotega.

Solicitan al Concejo en aras de proceder con los trámites correspondientes; solicitan la autorización para segregar de la finca madre que ostenta la Municipalidad, el terreno que actualmente ocupa el templo católico y el salón de catequesis en nuestra Comunidad Chorotega de Cañas, para así proceder a la inscripción ante el Registro Público de la Propiedad a nombre de TEMPORALIDADES DE LA ARQUIDIOSECIS DE TILARÁN.

2-IFAM

Indican lo siguiente; Con respecto a los oficio PE-254-08 y 254-08 bis, donde se remite la Implementación de le II Etapa del Modelo Óptimo de Gestión de Cobro.

Se toma nota

3-Señor Gilberto Padilla

Solicitud donde planteada se le otorgue una prórroga para seguir operando y que ponga en regla su actividad, así como su almacenaje de chatarra.

3-Diputado Gilberto Jerez.

Asunto: Remite copia de nota enviada a la Ministra de seguridad Pública, Janina del Vecchio Ugalde, refiriéndose a la tala ilegal de árboles e invasión de las tierras de la Reserva Tenorio Miravalles, le solicita proceder con el desalojo urgente del lugar con la policía (Cañas y Bagaces).

Sesión ordinaria.

Martes 1 de julio

4-Katia Solórzano Hernández, Alcaldesa Municipal remite copia al Concejo de las siguientes notas:

a-Fernando Zumbado, Ministro de la Vivienda, c.c a la CNE.

Donde hace de su conocimiento la oferta planteada por el señor Nixon Isaías Álvarez Ramírez, consistente en la venta del inmueble Inscrito bajo el sistema de folio real 5-34010-A-000 con una medida de 41 hectáreas 3.168,023 m² según plano catastrado G-07349-1974, ubicado en el Hotel de Cañas, el cual cuenta con agua y corriente eléctrica, con la finalidad de mostrarse con una opción para la reubicación de familias ubicadas en zonas de alto riesgo, causados por desastres naturales.

Se toma nota.

b-Banco Hipotecario de la Vivienda. Relacionada consulta en torno a la posibilidad de que se otorguen bonos de vivienda a quienes no demuestren con documento idóneo ser propietarios registrales de los terrenos en los cuales se construirían las viviendas de Interés social, Esto por cuanto nosotros como municipio no podemos otorgar permisos de construcción sin contar con el consentimiento del legítimo propietario registral del terreno sobre el cual se ha de edificar.

Se toma nota.

C-Pedro Castro Fernández, Viceministro de Obras Públicas, relacionada Con oficio DVOP-2416-08 del día 12 del mes en curso, en la que solicita al señor Julio viales Padilla, la coordinación con está Municipalidad para presentar un inventarió de las principales calles cantorales que requieren bacheo.

Se toma nota.

d) Contestación al señor Gilberto Padilla donde planteada se le otorgue una prórroga para seguir operando las relaciones comerciales que usted ejerce, entre cosas le indica lo siguiente:

como es de su conocimiento, las solicitudes hacia su persona para que ponga en regla su actividad, así como su almacenaje de chatarra, data de mucho tiempo atrás cuando se le ha insistido de manera verbal, en donde siempre se hizo caso omiso a las advertencias al punto de vemos obligados a requerir hacérselas de manera escrita, guardando su respuesta siempre el común denominador de exigir prórrogas sin solucionar en nada el problema de fondo, exhibiendo siempre las chatarras en la vía pública, excusándose en que a otros -que sí están en regla- se les permite operar, que es contenedores de carga o descarga vienen o no, dejándole acumularse la chatarra, etc.,

Se acuerda apoyar la gestión realizada por la señora alcaldesa.

e) Remite copia de nota dirigida a la Unidad de Administración de Bienes Decomisados y Comisados, Instituto de Control de Drogas hace solicitud de préstamo de tres vagonetas de acuerdo a lo conversado, y dado el impedimento en este momento de realizar por parte de ustedes,

una donación efectiva.

Los automotores, de nuestro interés de ser posible serían:

3 Vagonetas de 2 ejes cada una con un mínimo de 1.0 m3.

No omito manifestarle, que las mismas nos son de clara urgencia para atender la reparación de varias rutas dañadas por las recientes emergencias climatológicas que hemos sufrido, así como, para la recolección de basura no tradicional.

5-Asociación Amigo del Anciano remite nota.

Asunto: Le agradecen por haber interpuesto sus oficios para que el terreno que alberga las instalaciones del Hogar de Ancianos de Cañas, pasara registralmente a propiedad de dicha Asociación.

Se toma nota.

6- Rosa María Vega Campos, Jefe del Área de la Comisión Permanente Especial de Gobierno y Administración, Asamblea Legislativa

Asunto: consulta el criterio del Concejo Municipal, sobre el proyecto de ley "autorización a la Municipalidad de Cañas para segregar y donar el terreno de su propiedad a la Junta Administrativa del IPEC expediente 16.913.

ARTICULO IV INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES.

INFORME semanal: Semana del lunes 23 al viernes 27 de junio

A continuación el informe laboral cronológico de la maquinaria municipal

VAGONETA INTER. 3518:

Lunes 23 de junio: Mantenimiento del vehículo

Martes 24 de junio: Ubicación de 60 m3 de material en lastreo de camino de Barrio San Miguel / Barrio Hotel de Cañas

Miércoles 25 de junio: Recolección basura No tradicional, en limpieza del Patio Municipal

Jueves 26 de junio: Acarreo 9 alcantarillas de 36" y 50 ni3 de material para habilitar paso de Camino En Barrio San Martín de Cañas

Viernes 27 de junio: Recolección basura tradicional en las comunidades de Palmira, Nueva Guatemala y Agua Caliente de Cañas

· VAGONETA 3807:

Lunes 23 de junio: En el plantel debido a la lluvia

Martes 24 de junio: El Tajo Cuatro Esquinas, lastreo de camino hacia puesto cinco, total de viajes 11

Miércoles 25 de junio: Viaje de Asfalto de la planta Chopo, calle mercado

bacheo Jueves 26 de junio: Chequeando vagonetas de Meco todo el día

Viernes 27: Lastreado Chorotega, recogiendo escombros, también en Las Cañas (el parquecito)

· NIVELADORA:

Del Lunes 23 al miércoles 25 de junio: Trabajando en San Miguel hacia el Hotel, colocando material

Sesión ordinaria.

Martes 1 de julio

Jueves 26 de junio: Trabajando en San Martín, colocando material a un paso
Viernes 27 de junio: Trabajando en Sandial, conformando

El Almacén el Verdugo dono una computadora para rifarla entre todos los contribuyentes que paguen a tiempo sus impuestos por servicios municipales.

Se recibió vía fax que dirige la Licenciada Julieta Murillo del Departamento de proveeduría adjudico #4 consulta para la construcción??????

Se informa que se recibió la donación de equipo de cómputo por parte de FOMUDE, los cuales están destinados para El Departamento de Catastro y la Oficina de la Mujer. Se está a la espera que se haga efectiva la donación de un servidor.

Se colocara alcantarillas en la comunidad de Agua Caliente.

Se reparará el camino que conduce a la comunidad de Montes de Oros, y la ruta vecina de Nueva Guatemala y agua caliente, la CNE mediante el Plan de contingencia de primer impacto mediante ¿????

Los afiches del los cursos que impartirá el IMAS se colocaron en lugares visibles en diversas partes del cantón, el día 22 de julio se estarán realizando entrevistas a los interesados.

Paramédicos de USA, impartirá cursos de RCP a estudiantes de la Universidad Latina y la Escuela Privada.

El señor Carlos Rojas de origen colombiano donará equipo médico de la fundación a la cual él pertenece.

Analizando el convenio y contrato con el Banco Nacional, se solicito un informe al señor José Rodríguez de Tilarán para ver qué resultados ha dado la implementación de esta nueva forma de cobro de impuestos de servicios municipales y Bienes Inmuebles mediante internet (interconectividad), ha esta reunión asistieron el Lic. José Manuel Campos Duarte y Licda. Rocio Rodríguez

En la caja única del estado se encuentran depositados los ¢240.000.000, para lo cual se está cumpliendo con las sugerencias del IFAM.

La nota dirigida en contestación al señor Gilberto Padilla donde plantea se le otorgue una prórroga para seguir operando las relaciones comerciales que ejerce, entre otras cosas se le indica lo siguiente:
Como es de su conocimiento, las solicitudes hacia su persona para que ponga en regla su actividad, así como su almacenaje de chatarra, data de mucho tiempo atrás cuando se le ha insistido de manera verbal, en

donde siempre se hizo caso omiso a las advertencias al punto de vemos obligados a requerir hacérselas de manera escrita, guardando su respuesta siempre el común denominador de exigir prórrogas sin solucionar en nada el problema de fondo, exhibiendo siempre las chatarras en la vía pública. Se realizó en una forma de exigencia.

La Comisión del Grupo CEPA y Comisión Municipal de Cultura, están invitando a la función que se estará realizando en la Casa de la Cultura, con la entrada completamente gratis, el señor Francisco González, está trabajando con el Comité cantonal de la Persona Joven

El asunto de extracción de material mediante decreto, una ciudadana interpuso recurso de amparo contra el decreto, se está trabajando en la Asamblea Legislativa para sacar adelante este asunto.

El señor Fernando Malavassi en conjunto con la Comisión Pro Rodeo, se logro dar a las escuelas marginales boletos para que pudieran disfrutar de los juegos de la ciudad mágica, por tal motivo felicita al a Comisión.

La Regidora Lobo Chavarría manifiesta que le preocupa que haya muchos estudiantes que están desertando del colegio por falta de recursos económicos, lo cual se reflejo mediante la entrevista que la Orientadora del INA a realizo los jóvenes que deseaban realizar los cursos que impartirá el INA.

La señora alcaldesa informa que un estudiante interpuso un recurso de amparo contra el hecho de que se quiten las becas a los estudiantes de bajo rendimiento económico, el mismo fue acogido por la Sala Constitucional, por tal motivo los estudiantes becados podrán terminar el período lectivo sin que se le quite la beca.

El Síndico Delgado Salguera manifiesta que la recolección de basura en Palmira se realizo satisfactoriamente no así, en la comunidad de Nueva Guatemala considera que hubo falta de más información.

Ya venció las ofertas para la adjudicación pública para el cobro judicial y extrajudicial, únicamente se hizo presente uno para la apertura de la licitación.

La Regidora Ramírez Alpízar indica que se había quedado en informar sobre la apertura de esta licitación en la radio y en el espacio que tiene la Municipalidad en cable Satélite, lo cual no se llevo a cabo.

También le preocupa que no se haya utilizado los medios de comunicación que posee la Municipalidad para difundir entre los ciudadanos del cantón que deseen ser parte de la Comisión de Fiestas Cívicas, esto dado que se tiene ya poco tiempo (mes de julio) para definir si habrá o no fiestas Cívicas.

El Regidor Suplente Elizondo Duarte manifiesta que la Junta Vial Cantonal, realizará la reparación de las calles de Bebedero.

Sesión ordinaria.

Martes 1 de julio

Otro asunto que le preocupa es el asunto sobre la tipología constructiva (construcción sobre pilotes de 1.70metros) en zonas que no lo ameritan de las Casas en Bebedero lo cual encarase las construcciones, lo cual es preocupante, considera que se debe realizar una modificación del Plan Regulador.

El señor Luis Fernando..... requiere que se tomen las medidas reales a las propiedades que están invadiendo la vía pública para poder realizar el proyecto de alcantarillado, en reunión con el señor Octavio Jiménez y Ing. Roberto Morales se trato este asunto, para entregar el perfil del proyecto.

Mientras se hace el nombramiento de la Ingeniera (o) Municipal, se deben adelantar los proyectos.

Manifiesta que la propiedad del señor Gerónimo Navarro, se inunda cada vez que sube la marea, considera que se debe realizar un entubado de las aguas, sino un zanjo revestido, aconseja que se haga un tipo de compuerta tipo bisagra para que salga el agua.

OTROS INFORMES:

INFORME DE COMISIÓN DE ASUNTOS HACENDARIOS Y PRESUPUESTO MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.

Sesión celebrada el día jueves 26 de junio del 2008 a las diecisiete horas, en el salón de sesiones del Concejo Municipal, con asistencia de la señora alcaldesa municipal Katty Solórzano Hernández; la regidora Teresa García González y los regidores Carlos Hernández Medrano y Carlos Enrique Azofeifa López.

Luego de realizar el análisis de las calificaciones técnicas y recomendación de adjudicación de la Licitación Abreviada N° 2008LA-000003-O1 denominada "Adquisición de Llantas y Neumáticos para la Maquinaria Municipal", emitida por la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Cañas, la Comisión de Asuntos Hacendarios y Presupuesto Municipal dictaminó:

Acoger la recomendación de la UTV de realizar la adjudicación de los ítemes de la Licitación Abreviada N° 2008LA-000003-O1 de nominada Adquisición de Llantas y Neumáticos para la Maquinaria Municipal", a los tres oferentes, según la distribución que se detalla en la Tabla N°. 7, por ser la adjudicación que más conviene a los intereses de la Institución.

Asimismo, se aprueba por unanimidad recomendar al Honorable Concejo Municipal su aprobación.

2° SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, RECOMENDAR AL CONCEJO MUNICIPAL:

10 Aprobar la modificación presupuestaria # 3-2008, por un monto de ¢11.000.000,00 (once millones de colones, sin céntimos), atinente al PROGRAMA III, recursos de la Ley 8.114. Cuyo detalle general del objeto del gasto corresponde a SERVICIOS ¢5.350.000,00 (cinco millones,

Sesión ordinaria.

Martes 1 de julio

trescientos cincuenta mil colones, sin céntimos), MATERIALES Y SUMINISTROS ₡5.000.000,00 (Cinco millones, cm céntimos) y BIENES DURADEROS ₡650.000,00(Seiscientos cincuenta mil colones, sin céntimos)

PROGRAMA MES DE LA GUANACASTEQUIDAD

La Comisión Municipal de Asuntos Culturales, invita a usted y familia a las actividades organizadas para celebrar Orgullosamente nuestra Guanacastequidad.

6 de julio, de 10 am. A 5:00 pm. Parqueo Municipal y Salón de Sesiones

Exposiciones:

- Sabanero ·

12 de Julio

3:00 Pm salón de Sesiones

SESIÓN SOLEMNE DEL 130 ANIVERSARIO

CANTONATO DE CAÑAS

z. Poesía

J .Marimba

Exposición de fotografías de antaño

7:00 Pm.....,..Concha Acústica

- Recital Musical

13 de Julio de 10:00 am. A 5:00pm.

- Exposición de Artesanía... Parqueo Municipal
- Ventas de Comidas Típicas
- Música en vivo Caña de Azúcar

14 al 30 de Julio, 9.00 a 3:30 pm.

- Exposición de Poesía...Banco de Costa Rica

Lunes 14 a las 4:00 p.m.

- Inauguración de la Exposición de Poesía con la presencia de autores cañeros, participa grupo juvenil Caña de Azúcar.

20 de Julio, 10:00 am.

Procesión de Santiago Apóstol, saliendo del Templo Parroquial hacia la Cámara de Ganaderos.

- Participación de la Banda Municipal de Música.

27 de Julio, 3:00 Pm..... Casa de La Cultura

- Encuentro con representantes de la Cultura Popular
- Presentación del Grupo de Teatro Los de la Cepa.

Acompáñenos en estas actividades culturales.

La Regidora Ramírez Alpízar presenta de forma oral el informe de la Comisión de Urbanismo, el señor Presidente le indica que lo presente en la próxima sesión de forma escrita para analizarlo y someterlo a votación. La Regidora Ramírez Alpízar manifiesta que lo hizo de esa manera dado que hace poco finalizo reunión de urbanismo. (día Martes 1 de julio) además aclara que la reunión anterior de la Comisión Especial de Urbanismo que fuera convocada, ella estuvo presente y no ausente como se indico

ARTICULO V: ASUNTOS VARIOS.

El Síndico López Molina manifiesta que tiene documentos que datan de la sesión llevada cabo el día martes 11 de marzo, sobre la solicitud planteada por la señora Ivannia Navarro sobre que se le permitiera construir su casa a una altura de basas de un 1.40 cms en lugar de 1.70 cms como indica el Plan Regulador del Cantón, y a la fecha la Comisión del Plan Regulador no se ha reunido para analizar el problema y rendir un informe al Concejo, y se ponga en discusión.

Indica que eventualmente se podría poner un recurso de amparo al Plan Regulador lo cual lo paralizaría.

La señora alcaldesa manifiesta que precisamente se acaba de enviar una nota al Banco Hipotecario de la Vivienda donde se le consulta en torno a la posibilidad de que aquellos ciudadanos beneficiados con el bono de la vivienda para ampliar en monto regular del mismo en aquellos casos en que la tipología constructiva de vivienda deban modificarse a fin de adaptarlas a zonas de alto riesgo por inundación y otros desastres naturales, refiriéndose por ello a montarla en por ejemplo pilotes u otros.

Y el hecho de que por un error de un ingeniero civil se construya una casa a un nivel de pilotes no permitidos a pesar de las advertencias la Municipalidad no tiene ninguna responsabilidad en el caso.

Indica que el gobierno no puede calificar con la misma vara a todas las diferentes localizaciones.

Por otra parte manifiesta que a la fecha tampoco se ha hecho nada para que las personas que están invadiendo la calle pública retiren las cercas, a fin de poder realizar la construcción del proyecto de alcantarillado.

Al respecto también se podría poner un recurso ante la Sala IV, por la invasión de la calle pública.

Acerca de este tema la señora alcaldesa manifiesta que la Municipalidad no cuenta con topógrafo para la medición de cada propiedad y así definir cuales propiedades están invadiendo la vía pública, ya que esto depende de una persona que ofrece sus servicios para estos casos por lo tanto se tiene que esperar.

El Regidor Azofeifa López añade que en primera instancia se tiene que elaborar un reglamento, lo cual está en trámite, para poder nombrar los miembros que integrarían la Comisión del Plan Regulador y la que se encargaría de analizar las solicitudes acerca de posibles cambios al Plan Regulador.

Por otra parte le indica que un recurso de amparo ante la Sala Constitucional no paralizaría el Plan Regulador dado que este es una Ley.

El Regidor Hernández Medrano manifiesta que en reunión de la Asociación de Desarrollo de Nueva Guatemala y Agua Caliente se hizo el comentario de la reparación de la ruta nacional 927 y el puente sobre el río Corobici. Se pregunto por qué el Concejo no había tomado un

acuerdo de solicitar al MOPT y al CONAVI la reparación del camino y del puente.

LA Síndica Suplente Mejía Altamirano solicita se tome el acuerdo de solicitar a Ingeniería de Tránsito la construcción de reductores de velocidad antes de la construcción de la carretera en el centro de Bebedero. . Acuerdo definitivamente aprobado y con dispensa de trámite de Comisión.

ARTICULO VI ACUERDO Y MOCIONES.

1- Se acuerda por unanimidad solicitar a Ingeniería de Tránsito la construcción de reductores de velocidad después de la construcción de la carretera en el centro de Bebedero. . Acuerdo definitivamente aprobado y con dispensa de trámite de Comisión.

2-Se acuerda por unanimidad acoger el dictamen de Comisión de Hacienda. Acuerdo definitivamente aprobado.

3-Luego de realizar el análisis de las calificaciones técnicas y recomendación de adjudicación de la Licitación Abreviada N° 2008LA-000003-O1 denominada "Adquisición de Llantas y Neumáticos para la Maquinaria Municipal", emitida por la Unidad

Se acuerda por unanimidad acoger la recomendación de la UTV de realizar la adjudicación de los ítemes de la Licitación Abreviada N° 2008LA-000003-O1 de nominada Adquisición de Llantas y Neumáticos para la Maquinaria Municipal", a los tres oferentes, según la distribución que se detalla en la Tabla N°. 7, por ser la adjudicación que más conviene a los intereses de la Institución. . Acuerdo definitivamente aprobado y con dispensa de trámite de Comisión.

3-Se acuerda por unanimidad Aprobar la modificación presupuestaria # 3-2008, por un monto de ₡11.000.000,00 (once millones de colones, sin céntimos), atinente al PROGRAMA III, recursos de la Ley 8114. Cuyo detalle general del objeto del gasto corresponde a SERVICIOS ₡5.350.000,00 (cinco millones, trescientos cincuenta mil colones, sin céntimos), MATERIALES Y SUMINISTROS ₡5.000.000,00 (Cinco millones, cm céntimos) y BIENES DURADEROS ₡650.000,00 ((Seiscientos cincuenta mil colones, sin céntimos). Aprobar la modificación presupuestaria # 3-2008, por un monto de ₡11.000.000,00 (once millones de colones, sin céntimos), atinente al PROGRAMA III, recursos de la Ley 8.114. Cuyo detalle general del objeto del gasto corresponde a SERVICIOS ₡5.350.000,00 (cinco millones, trescientos cincuenta mil colones, sin céntimos), MATERIALES Y SUMINISTROS ₡5.000.000,00 (Cinco millones, cm céntimos) y BIENES DURADEROS ₡650.000,00(Seiscientos cincuenta mil colones, sin céntimos) acuerdo definitivamente aprobado.

4-Sobre la solicitud presentada por el Grupo de Apoyo del comité Pro-

Sesión ordinaria.

Martes 1 de julio

Construcción del Templo Santa Eduviges en La Urbanización Chorotega, donde solicitan al Concejo en aras de proceder con los trámites correspondientes; solicitan la autorización para segregar de la finca madre que ostenta la Municipalidad, el terreno que actualmente ocupa el templo católico y el salón de catequesis en nuestra Comunidad Chorotega de Cañas, para así proceder a la inscripción ante el Registro Público de la Propiedad a nombre de TEMPORALIDADES DE LA ARQUIDIOSECIS DE TILARÁN. Se acuerda solicitar en primera instancia la cédula jurídica de la Arquidiócesis de Tilarán, y a la vez solicitar un estudio del Departamento de Catastro sobre el terreno que solicitan sea donado. Acuerdo definitivamente aprobado y con dispensa de trámite de Comisión.

5-Con relación a la solicitud planteada por el Señor Gilberto Padilla, se acuerda acoger y respaldar el oficio dirigido por la señora alcaldesa, señora Kattia Solórzano, al Señor Padilla, acerca de la prórroga solicitada para seguir operando y que ponga en regla su actividad, así como su almacenaje de chatarra. . Acuerdo definitivamente aprobado y con dispensa de trámite de Comisión.

6-En relación a la copia oficio enviado por el Diputado Gilberto Jerez, a la Ministra de seguridad Pública, Janina del Vecchio Ugalde, refiriéndose a la tala ilegal de árboles e invasión de las tierras de la Reserva Tenorio Miravalles, le solicita proceder con el desalojo urgente del lugar con la policía (Cañas y Bagaces).

Se acuerda por mayoría calificada (4 votos a favor Regidores García González, Azofeifa López, Hernández Medrano, Ramírez Alpízar y 1 en contra regidor Araya Ramos) enviar nota de apoyo a la señora Ministra, en el oficio # GJR-313-2008 a la gestión realizada por el señor Diputado.

El Regidor Araya Ramos justifica su votación en contra ya que ve el caso como un asunto dividido, ya que una cosa son las personas que están haciendo las cosas bien, debido a que las tierras del IDA no pueden estar desocupadas, y otra es el área protegida del Volcán Tenorio Miravalles.

7-Moción presentada por la Regidora García González, a solicitud del Regidor Suplente Elizondo Duarte.

Mocionó para solicitar acuerdo en firme al Concejo Municipal de que la siguiente nota formal y bien detallada sobre el proyecto a realizar en el río Bebedero, Distrito de Bebedero (construcción del enrocado del río Bebedero) se dirija nota a las siguientes personas:

Señor Ministro de la Presidencia Rodrigo Arias Sánchez.

Señor Presidente de la Comisión Nacional de Emergencias, Daniel Gallardo.

Diputado Gilberto Jerez Rojas.

Promotor por Guanacaste de la CNE Isauro Herrera.

Director de la CNE, contraloría de la Unidad Ejecutora, Mainor Monge.

Sesión ordinaria.

Martes 1 de julio

Considerando:

- 1) Que este proyecto es de suma importancia para el Distrito de Bebedero al cual con el paso de los años ha tenido un deterioro en gran parte de sus orillas, lo cual provoca peligro a las personas y que también los puede dejar incomunicado con el pasar de los años.
- 2) Que fue un compromiso del Señor Rodrigo Arias, Daniel Gallardo y por último reafirmado en el salón de sesiones por el Diputado Gilberto Jerez Rojas.
- 3) Que se encuentran aprobados ¢100.000.000.00 para dicho proyecto.
- 4) Que este compromiso fue ofrecido a la comunidad de Bebedero aproximadamente hace dos años y se está como se dice en cero.

Se somete a votación LA MOCIÓN presentada. QUEDANDO APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

8-Acerca de la solicitud planteada por la señora Rosa María Vega Campos, Jefe del Área de la Comisión Permanente Especial de Gobierno y Administración, donde solicita el criterio del Concejo Municipal, sobre el proyecto de ley “autorización a la Municipalidad de Cañas para segregar y donar el terreno de su propiedad a la Junta Administrativa del IPEC expediente 16.913. Se acuerda solicitar a la secretaria del Concejo haga llegar una copia del proyecto a cada uno de los regidores y el respectivo acuerdo tomado por el Concejo Municipal. . Acuerdo definitivamente aprobado y con dispensa de trámite de Comisión.

9-Sobre el punto de las notas enviadas por la señora alcaldesa se acuerda apoyar la gestión sobre la nota dirigida a la Unidad de Administración de Bienes Decomisados y Comisados, Instituto de Control de Drogas hace solicitud de préstamo de tres vagonetas de acuerdo a lo conversado, y dado el impedimento en este momento de realizar por parte de ustedes, una donación efectiva.

Los automotores, de nuestro interés de ser posible serían:

3 Vagonetas de 2 ejes cada una con un mínimo de 1.0 m3.

No omito manifestarle, que las mismas nos son de clara urgencia para atender la reparación de varias rutas dañadas por las recientes emergencias climatológicas que hemos sufrido, así como, para la recolección de basura no tradicional. . Acuerdo definitivamente aprobado y con dispensa de trámite de Comisión.

Se acuerda por unanimidad aprobar la modificación presupuestaria #3-2008, ley 8114, acuerdo definitivamente aprobado.

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 3-2008
SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA
GENERAL Y POR PROGRAMA

	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	0,00	0,00
0 REMUNERACIONES	0,00	0,00
1 SERVICIOS	350.000,00	350.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	-1.000.000,00	1.000.000,00
3 INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00
4 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00
5 BIENES DURADEROS	650.000,00	650.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00
8 AMORTIZACION	0,00	0,00
9 CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
3-2008

AUMENTO
SECCIÓN DE EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

EGRESOS TOTALES		11.000.000,00	100%
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00%
1	SERVICIOS	5.350.000,00	48,64%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	5.000.000,00	45,45%
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00%
5	BIENES DURADEROS	650.000,00	5,91%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00%
8	AMORTIZACIÓN	0,00	0,00%
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00%

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA
III

EGRESOS PROGRAMA III		11.000.000,00	100%
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00%
1	SERVICIOS	5.350.000,00	48,64%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	5.000.000,00	45,45%
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00%
5	BIENES DURADEROS	650.000,00	5,91%

Gran Total :

11.000.000,00

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 3-2008
SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA
GENERAL Y POR PROGRAMA

	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	0,00	0,00
0 REMUNERACIONES	0,00	0,00
1 SERVICIOS	350.000,00	350.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	-1.000.000,00	-1.000.000,00
3 INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00
4 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00
5 BIENES DURADEROS	650.000,00	650.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00
8 AMORTIZACION	0,00	0,00
9 CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 3-2008
SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS
GENERAL Y POR PROGRAMA

OBJETO DEL GASTO	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	0,00	0,00
<u>SERVICIOS</u>	350.000,00	350.000,00
1.01 ALQUILERES	3.650.000,00	-3.650.000,00
1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	-	-
1.01.02 y mobiliario	3.650.000,00	-3.650.000,00
1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	4.000.000,00	4.000.000,00
1.08.01 Mantenimiento de edificios y locales	0,00	0,00
1.08.02 Mantenimiento de vías de comunicación	2.500.000,00	2.500.000,00
1.08.03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	0,00	0,00
1.08.04 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	1.000.000,00	1.000.000,00
1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	500.000,00	500.000,00
1.08.06 Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	0,00	0,00
1.08.07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	0,00	0,00
1.08.08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	0,00	0,00
1.08.09 Mantenimiento y reparación de otros equipos	0,00	0,00
1.09 IMPUESTOS	0,00	0,00
1.09.99 Otros impuestos	0,00	0,00
2 <u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	-	-1.000.000,00

		1.000.000,00	
	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	-	
2.01		5.500.000,00	-5.500.000,00
		-	
2.01.01	Combustibles y lubricantes	6.000.000,00	-6.000.000,00
2,01,02	Productos farmacéuticos y medicinales	0,00	0,00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	500.000,00	500.000,00
2.01.99	Otros productos químicos	0,00	0,00
	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	4.500.000,00	4.500.000,00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0,00	0,00
2.04.02	Repuestos y accesorios	4.500.000,00	4.500.000,00
5	BIENES DURADEROS	650.000,00	650.000,00
	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILARIO	650.000,00	650.000,00
5.01			
	Maquinaria y equipo para la producción	0,00	0,00
5.01.01			
	Equipo de transporte	0,00	0,00
5.01.02			
	Equipo de comunicación	0,00	0,00
5.01.03			
	Equipo y mobiliario de oficina	0,00	0,00
5.01.04			
	Equipo y programas de cómputo	0,00	0,00
5.01.05			
	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0,00	0,00
5.01.07			
	Maquinaria y equipo diverso	650.000,00	650.000,00
5.01.99			

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 3-2008
JUSTIFICACIÓN (REBAJO DE EGRESOS)

PROGRAMA III

En este programa se disminuyen las cuentas atinentes al grupo Vías de Comunicación, recursos de la Ley 8114.

SERVICIOS:

Se rebaja la suma de ¢5,000.000.00; de la partida "alquiler de maquinaria" del proyectos # 2 Mantenimiento rutinario de 94.5 kits de calles urbanas y caminos vecinales ¢3, 000,000.00 para financiar proyecto de reparación de subestructura del puente sobre el río Corobicí y del proyecto # 11 Extraer y acopiar 8000 m3 de materia lastre para las calles urbanas ¢2, 000,000.00 para financiar compra de equipo para la unidad técnica y para el mantenimiento de canales de drenaje pluvial del Cantón.

MATERIALES Y SUMINISTROS:

Se rebaja la suma de ¢6,000.000.00 de la partida “combustibles y lubricantes” del proyecto # 4 Mantenimiento y reparación de la maquinaria municipal, para financiar la compra de repuestos y pago del mantenimiento y reparación de la maquinaria.

JUSTIFICACIÓN (AUMENTO EN EGRESOS)

PROGRAMA III

En este programa se aumentan las cuentas atinentes al grupo Vías de Comunicación, recursos de la Ley 8114.

SERVICIOS:

Se incluye la suma de ¢5,350.000.00; en las partidas siguientes: para el mantenimiento de vías de comunicación 2, 500,000.00 en el proyecto #2 para el proyecto de reparación de subestructura del puente sobre el Río Corobicí, mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción ¢1, 000,000.00, mantenimiento y reparación de equipo de transporte ¢500,000.00 y para alquiler de maquinaria ¢ 1, 350,000.00 en el proyecto # 06 para el mantenimiento de canales de drenaje pluvial del Cantón.

MATERIALES Y SUMINISTROS:

Se le incluye la suma de ¢5, 000,000.00; en las partidas siguientes: para la compra de repuestos para la maquinaria ¢4, 500,000.00 y para la compra de pintura ¢500,000.00 para el proyecto # 2 para el proyecto de reparación de subestructura del puente sobre el Río Corobicí.

BIENES DURADEROS:

Se le incluye la suma de ¢650,000.00 en la partida de maquinaria y equipo diverso para la compra de un sistema de posicionamiento geográfico y una cámara fotográfica.

**Carlos Azofeifa López
Presidente Municipal**

**Rosa María Vásquez Rodríguez
Secretaria del Concejo Municipal**

**Kattia Solórzano Hernández.
Alcaldesa Municipal.**

**CONTADORA MUNICIPAL
Katia Alvarado Marchena.**

**Andrés Rojas Matamoros
Tesorero**

